

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 085-2020-CFFIEE. Bellavista, 07 de Febrero de 2020.

Visto, el **Proveído N°0457-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 06 de febrero de 2020, en el que adjunta el **OFICIO N° 031-2020-UIFIEE** del Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas – Director de la Unidad de Investigación de la FIEE-UNAC, en la que se adjunta la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°009-2020-CDUIFIEE**, de fecha 06 de febrero 2020, en la que se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE INSTRUMENTACIÓN ASEQUIBLE PARA EL TRATAMIENTO DE MÚSCULOS DETERIORADOS POR ENFERMEDADES O ACCIDENTES”**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Tiempo Completo, con el apoyo del personal administrativo Sra. Zoila Pilar Guadalupe Sáenz Apari y el apoyo de los estudiantes: Carlos Andrés Canales Escalante, Dennis Huamán Yrigoin y Celso Paolo Pascual Panduro.

**CONSIDERANDO:**

Que, la investigación es una labor prioritaria y de fundamental importancia que todo docente debe desempeñar, en concordancia con el Art. 256° y el 289.9 del Normativo Estatutario de la Universidad Nacional del Callao.

Que, al ser presentado el Proyecto de Investigación titulado: **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE INSTRUMENTACIÓN ASEQUIBLE PARA EL TRATAMIENTO DE MÚSCULOS DETERIORADOS POR ENFERMEDADES O ACCIDENTES”**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Tiempo Completo, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, en sesión ordinaria del 06 de febrero de 2020, acordó: **APROBAR** el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE INSTRUMENTACIÓN ASEQUIBLE PARA EL TRATAMIENTO DE MÚSCULOS DETERIORADOS POR ENFERMEDADES O ACCIDENTES”**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Tiempo Completo, el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses, con un presupuesto de **S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles)**, demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 07 de febrero de 2020, teniendo como **Primer Punto de Agenda: “Trabajos de Investigación”**, se acordó: **REFRENDAR**, la aprobación del Nuevo Proyecto de Investigación del profesor **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, titulado: **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE INSTRUMENTACIÓN ASEQUIBLE PARA EL TRATAMIENTO DE MÚSCULOS DETERIORADOS POR ENFERMEDADES O ACCIDENTES”**.

En uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 180.6° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **REFRENDAR**, la Resolución N° 009-2020-CDUIFIEE del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, sobre el Nuevo Proyecto de Investigación presentado por el profesor investigador en la Categoría Principal a Tiempo Completo, **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, titulado: **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE INSTRUMENTACIÓN ASEQUIBLE PARA EL TRATAMIENTO DE MÚSCULOS DETERIORADOS POR ENFERMEDADES O ACCIDENTES”**, el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses, con un presupuesto de **S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles)**, demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC, con el apoyo del personal administrativo Sra. Zoila Pilar Guadalupe Sáenz Apari y el apoyo de los estudiantes: Carlos Andrés Canales Escalante, Dennis Huamán Yrigoin y Celso Paolo Pascual Panduro.
2. **ELEVAR**, al Vice Rectorado de Investigación el mencionado Proyecto de Investigación para el trámite respectivo.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al VRI, UIFIEE, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/SLRJ/Cristy

RCF0852020

